



MEMORIA 2025

Dirección de Planeamiento
Ministerio de Obras Públicas

Región de Los Lagos



Elaboración: Dirección Regional de Planeamiento MOP, región de Los Lagos

Juan Fernando Alvarado Soto – Secretario/Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas

María de los Ángeles Sobarzo Le Roy, Directora Nacional de Planeamiento.

Equipo de trabajo MOP Región de Los Lagos:

José Miguel Martínez Neghme, Director Regional de Planeamiento

Joao Romero Bravo, Director Regional de Aeropuertos

Alexandra Stepankowsky Leyton, Directora Regional de Arquitectura

Fabiola Pizarro Lagos, Directora Regional de Aguas

Patricio Meneses Meneses, Director Regional de Obras Hidráulicas

Jorge Loncomilla Sanhueza, Director Regional de Vialidad

Yeny Mura Valenzuela, Directora Regional de Contabilidad y Finanzas

José Miguel Morales Morales, Fiscal Regional

Equipo Dirección de Planeamiento:

Equipo de trabajo regional:

Armando Lobos Bustamante, Analista de Territorio

Leidi Uarac González, Analista de Planificación y Presupuesto

Daniza Gómez Álvarez, Encargada Administrativa

Equipo de trabajo nivel central:

Eduardo Melo Acuña, Sebastián Coña Mira, Michelle Alegría Donoso

Equipo Dirección de Planeamiento, Unidad Gestión del Conocimiento y Tecnología.

Fotografías: Archivo Fotográfico Dirección Regional de Planeamiento; Unidad de Comunicaciones Subsecretaría Regional Ministerial.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos de este libro, respetando íntegramente la fidelidad del original, a través de cualquier soporte electrónico, mecánico o Informático, sin necesidad de autorización previa de los titulares de copyright y sólo para fines no comerciales.

Palabras Director Regional de Planeamiento



Con el propósito de mantener un vínculo cada vez más cercano con la ciudadanía, e informar del trabajo que el Ministerio de Obra Pública lleva a cabo en la región de Los Lagos, la Dirección Regional de Planeamiento presenta esta memoria correspondiente al año 2025.

Este documento busca mostrar, de manera clara y sencilla, un conjunto de planes, proyectos y obras que, como objetivo final, buscan mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra región, así como transparentar el uso y distribución de los recursos asignados en obras y servicios de infraestructura, además de comunicar nuestro trabajo como Ministerio en el favorecimiento y la gobernanza de los recursos hídricos, con el fin de garantizar su preservación y disponibilidad.

A través de estas iniciativas, reflejamos nuestro esfuerzo permanente por mejorar cada etapa del ciclo de vida de la inversión pública, cumpliendo con la normativa, los estándares técnicos y los desafíos que nos imponen el cambio climático y el cuidado del medioambiente, sin perder nunca de vista las necesidades y aspiraciones de los territorios y sus habitantes en materia de desarrollo de infraestructura, servicios y gestión responsable del recurso hídrico.

Todo este trabajo se realiza con una planificación estratégica al largo plazo por medio del "Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055", al mediano plazo a través de planes especiales como el próximo "Plan de Desarrollo de Zonas Extremas Territorio Patagonia Verde 2026-2035", y a corto plazo mediante una metodología regional propia que trabajamos de forma conjunta con los 30 municipios de la región: el "Plan de Inversiones MOP por Comuna 2022-2030".

Finalmente, para facilitar el acercamiento de esta información a la comunidad, incluimos una breve descripción de nuestros servicios y funciones, porque creemos que conocer cómo trabaja el Ministerio de Obras Públicas es clave para enfrentar juntos los desafíos de infraestructura y de manejo del recurso hídrico que nos plantea esta gran región de Los Lagos.

José Miguel Martínez Neghme
Director Regional de Planeamiento
MOP Región de Los Lagos

Índice

1. Presentación

2. Introducción

3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Los Lagos

4. Direcciones

- 4.1. Dirección de Planeamiento (DP)
- 4.2. Dirección General de Aguas (DGA)
- 4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)
- 4.4. Dirección de Arquitectura (DA)
- 4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)
- 4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)
- 4.7. Dirección de Vialidad (DV)
- 4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)
- 4.9. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)
- 4.10. Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF)
- 4.11. Fiscalía

5. Organigrama (regional)

6. Anexos

6.1. Anexos. Mapas

6.2. Anexos. Estadísticas

1. Presentación



Las Memorias del Ministerio de Obras Públicas, históricamente, han sido documentos, testimonios anuales, donde se recopila de manera sistemática toda la información sobre las obras y proyectos ejecutados a lo largo del año. Estos documentos funcionan como un informe público que permite conocer el estado y desarrollo de las infraestructuras construidas, su mantenimiento, y los avances en áreas como carreteras, puentes, hospitales, y otras infraestructuras claves para el país.

Desde su creación ha sido un recurso ministerial de gran valor. A través de ellas, se pueden entender los desafíos que enfrentaba Chile en distintas épocas, las prioridades en infraestructura y el impacto de las obras en la modernización del país. Documentaron tanto grandes proyectos como pequeñas obras, también mostraban los presupuestos y el contexto a nivel país en cuanto al desarrollo urbano y rural.

Respecto a su alcance, las Memorias servían como un medio para rendir cuentas al Congreso Nacional, la sociedad civil y las instituciones, detallando cada proceso, meta y logro, consiguiendo identificar las áreas que requerían más inversión o mejoras.

Al momento que los proyectos eran expuestos ante el público objetivo en este formato, se proporcionaba información esencial para la planificación de las obras futuras y las necesidades de desarrollo a largo plazo. Era una pincelada de cómo podría estar Chile en un futuro cercano.

La última publicación de una memoria ministerial fue en el año 2000, donde comenzó la era de la digitalización, modificando así los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; comenzando a utilizar otras herramientas para sustituir estos libros denominados "Memoria".

En la actualidad (2026), existe una necesidad de reactivar las Memorias del Ministerio de Obras Públicas, está la idea de poder mejorar la transparencia, preservar la historia y planificación de las infraestructuras y a la vez, brindar a la sociedad civil una herramienta contable y eficaz para conocer el desarrollo de su país.

La presente Memoria es un documento el cual está construido alrededor de la intención de convertirlo en una de las principales fuentes de información para reflejar la labor realizada en el año calendario. Además, se verán desarrollados diversos objetivos que, principalmente, tienen como fin volver a realizar estas rendiciones de cuentas en este formato olvidado.

La documentación de los proyectos de infraestructura es fundamental y mientras más herramientas existan para comunicar los avances del Ministerio, mejor será para entender la evolución del país y sus necesidades futuras, más aún cuando la digitalización de este formato le dará al público un acceso más amplio y sencillo de conseguir.

2. Introducción

La presente Memoria del Ministerio de Obras Públicas (MOP) tiene como objetivo principal ofrecer una visión integral de las iniciativas, proyectos y logros más relevantes alcanzados por este organismo durante el año 2025. A través de este documento, se pone al alcance de todos y todas la gestión pública, buscando crear un acceso fácil a la información para la ciudadanía y las partes interesadas, además de destacar el compromiso del Ministerio con la modernización de la infraestructura del país, en línea con las necesidades de la población y un crecimiento económico sostenible, teniendo en vista el impacto social que presentan estas obras.

Desde su creación, las memorias han sido un recurso ministerial de gran valor. A través de ellas, se pueden entender los desafíos que Chile ha ido enfrentando en distintas épocas, las prioridades en infraestructura y el impacto del Ministerio en la modernización del país. Documentan tanto grandes proyectos como pequeñas obras; también muestran los presupuestos y el contexto a nivel país en cuanto al desarrollo urbano y rural. Son, asimismo, un instrumento para rendir cuentas ante el Congreso Nacional, la sociedad civil y las instituciones.

El Ministerio de Obras Públicas es la institución encargada de planificar, desarrollar y mantener la infraestructura pública en Chile, cumpliendo un rol esencial en el desarrollo económico y social del país. Mediante sus diversas direcciones y unidades, el MOP supervisa y ejecuta obras que influyen directamente en la calidad de vida de los chilenos y chilenas, como son carreteras, puentes, aeropuertos, hospitales, obras hidráulicas y servicios sanitarios rurales.

Otro aspecto fundamental que aborda este anuario es el detalle presupuestario. La transparencia en el uso de los recursos públicos es fundamental para el MOP y, por ello, se ofrece un análisis detallado de los presupuestos asignados a cada proyecto destacado y dirección, junto a su nivel de ejecución. En este sentido, se muestra una comparación entre los recursos planificados y los realmente invertidos, destacando las eficiencias alcanzadas. Además, es relevante mostrar un desglose financiero regional, para poder reflejar el esfuerzo del Ministerio en asegurar un desarrollo tanto urbano como rural, apegándose a los ideales de la descentralización.

Complementando la información textual y numérica, esta memoria también incluye una serie de mapas y gráficos que ilustran la distribución geográfica de las obras realizadas y proyectadas a nivel regional. Estos mapas permiten identificar de manera clara las áreas beneficiadas por las inversiones del MOP, desde obras urbanas hasta iniciativas en territorios de zonas extremas.

Es por tanto que se deja en manos de los lectores y lectoras esta memoria, con el afán de que puedan explorar los logros alcanzados durante el último año, y ver así cómo el MOP busca, constantemente, seguir avanzando en su misión de construir un Chile más descentralizado y accesible, e instaurando cada vez más en sus obras altos niveles de impacto social.

3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Los Lagos

3.1. Características generales.

La Región de Los Lagos comprende las provincias de Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena. Su territorio se extiende en 48.583,6 km² y según el último Censo de Población y Vivienda (2024)- se estima una población de 890.284 habitantes (413.839 hombres y 401.556 mujeres), con una densidad de 18,32 habitantes por km².

Esta región tiene características relativamente homogéneas, aun cuando experimenta modificaciones por la orografía e influencia oceánica y lacustre. Se distinguen los siguientes climas: clima templado cálido lluvioso con influencia mediterránea, templado cálido lluvioso con descenso estival de las precipitaciones, templado cálido lluvioso, templado frío lluvioso o de montaña y el clima de hielo de altura. En lo alto de la provincia de Palena (comunas de Futaleufú y Palena) se presentan microclimas en la temporada estival.

Se presenta una orografía desarrollada en función de las formas glaciales heredadas, la frecuencia de cuerpos lacustres y los relieves de construcción volcánica.

3.2. Características económicas.

La economía regional se basa en actividades silvícola, pecuaria, agrícola y acuicultura en las cuales se incorporan procesos de industrialización. Destacando la ganadería lechera, fileteado de salmón, conservas de marisco y explotación forestal. Lo más notable y trascendente ha sido el desarrollo alcanzado por el sector pesquero y la introducción de la maricultura y sus cultivos de mitilos y ostras, la explotación de algas y la salmonicultura, en la que ha llegado a ser el segundo productor a nivel mundial.

El turismo también ha adquirido un especial desarrollo, con la creación de una nueva y vasta red hotelera y sus servicios anexos, como agencias de turismo y ofertas de turismo receptivo, restaurantes, pubs, discotecas, museos y centros culturales.

El PIB regional alcanza a 7.156 mil millones de pesos para el 2024 con una contribución del 3,4% al PIB nacional. Un 52,8% del PIB es corresponde al sector de Servicios. Toda la información relacionada al PIB fue extraída del sitio web del Banco Central el día 22-09-2025.

3.3. Características de la población.

La población urbana alcanza un 73,6% del total regional según el Censo 2017. La tasa de crecimiento anual para el periodo 2017-2024 es 7,4% según los últimos dos Censos (2017 y 2024) y la pobreza alcanza un 19,7% de la población regional (CASEN 2022).



3.4. El MOP en la región de Los Lagos.

Por sus características territoriales, influencia oceánica y lacustre, y el crecimiento poblacional del último lustro, la región demanda constantemente mejoras en conectividad, en el desarrollo productivo, cultural, social y científico, en la seguridad ciudadana y ante desastres naturales, y en materias de seguridad hídrica, temas en los que el Ministerio de Obras Públicas ha intervenido con obras específicas en la región de Los Lagos.

Con el fin de gestionar estas necesidades específicas, el MOP cuenta con la Subsecretaría Regional Ministerial (SEREMI), que actúa como un brazo operativo del ministerio a nivel regional, siendo una muestra clara de descentralización.

La SEREMI de Obras Públicas tiene la misión de implementar a nivel regional los lineamientos nacionales establecidos por el MOP. Cada región es diversa y compleja, por tanto, la SEREMI cumple con varias funciones específicas para asegurar que las necesidades de cada una sean atendidas de manera eficiente.

Además, se encarga de diseñar y coordinar proyectos de infraestructura adaptados a las necesidades de la región, considerando aspectos como el crecimiento demográfico, los desafíos geográficos y el uso del suelo.

También es responsable de supervisar la ejecución de las obras públicas en terreno, por ejemplo, la creación de nuevas ciclovías. La SEREMI debe garantizar que las obras se realicen dentro de los plazos y con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio. Durante situaciones de emergencia, actúa en coordinación con otras autoridades para restaurar rápidamente la infraestructura crítica.

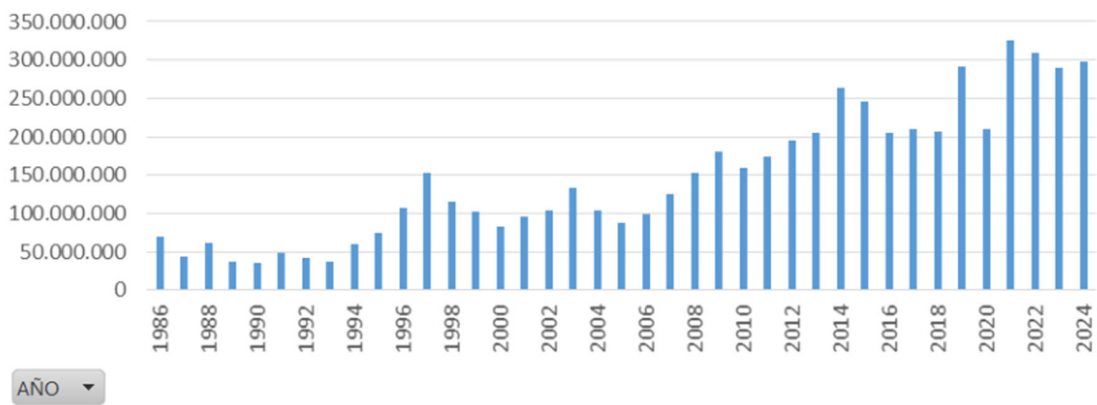
Asimismo, está a cargo del mantenimiento continuo de lo existente. Esto incluye la revisión y reparación de carreteras, puentes y canales para asegurar su correcto funcionamiento a lo largo del tiempo.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el gasto histórico en infraestructura realizado por el MOP en la región de Los Lagos.



Suma de INVERSIÓN (MILES DE \$ AÑO 2024)

Figura 1-1
Inversión histórica de la Región de Los Lagos por el MOP



Fuente: "Inversión Histórica MOP" (2025). Departamento Gestión Presupuestaria, Dirección de Planeamiento, MOP.

4. Direcciones

4.1. Dirección de Planeamiento (DP)

La Dirección de Planeamiento tiene la labor de coordinar la elaboración de la propuesta regional de inversiones anual, interactuando con sus servicios, la SEREMIA, la Gobernación y otras autoridades regionales. Además de coordinar y asesorar a los Servicios Regionales dependientes del Ministerio de Obras Públicas en la presentación de los proyectos y estudios de pre-inversión e inversión ante la Secretaría Regional de Planificación y Cooperación, en relación con el proceso del Sistema de Estadísticas Básicas de Inversión y el Banco de Proyectos.

La Dirección de Planeamiento debe dar seguimiento a la ejecución de las inversiones regionales, identificando situaciones que ameriten acciones especiales. La dirección en sí brinda apoyo técnico al SEREMI en materias de planificación, estudios, inversión y otros temas que le sean requeridas. En su gestión la DIRPLAN, debe dar cumplimiento a las políticas, normas y lineamientos del servicio en el ámbito regional y actuar, a requerimiento del Director/a Nacional de Planeamiento y/o del SEREMI, como contraparte en estudios encargados por el Ministerio y otras Instituciones Públicas.

Por otro lado, propone, promueve y da seguimiento a Convenios de Programación del MOP, dentro de los lineamientos sectoriales en la materia. Elaborando los productos cartográficos y los análisis



territoriales de apoyo a la planificación de corto, mediano y largo plazo asociados a las iniciativas de obras públicas y agua del Ministerio de Obras Públicas.

Actualmente, se está llevando a cabo un convenio de programación: “Puentes Menores Modulares para la región de Los Lagos 2025-2030”, en conjunto con el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección de Vialidad en representación del MOP.

En materia de Planes, durante el 2025 la Dirección de Planeamiento continuó trabajando en la elaboración del “Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055” (PNIP 2055), proceso que se inició a comienzos del 2023 y que fue presentado el 4 de septiembre de 2025 por el Presidente Gabriel Boric Font y la Ministra Jessica López Saffie. En la región de Los Lagos, la presentación fue realizada por el Seremi de Obras Públicas, Fernando Alvarado Soto, el día 5 de septiembre de 2025 en las dependencias del Puente Chacao.



Seremi de Obra Públicas, Fernando Alvarado Soto, en el lanzamiento del PNIP 2055.

Cabe recalcar que la primera versión del Plan Director cubrió el período 2000-2010 y la última versión de este instrumento abarcó el período 2010-2025. Con este Plan, de un horizonte a 30 años, se reafirman los compromisos del Gobierno de dar continuidad a las políticas de Estado (Mandato DFL 150-1953 y DFL 850-1991), e impulsar una nueva institucionalidad, descentralizada y participativa, que fomente las sinergias interministeriales para el desarrollo, financiamiento y administración de las necesidades territoriales.



Además de lo anterior, como parte de la labor de la Dirección Regional de Planeamiento en 2025, actualmente se está en espera la entrada en vigencia en 2026 del "Plan de Desarrollo de Zonas Extremas Territorio Patagonia Verde 2026-2035" (PDZE 2.0).

El territorio Patagonia Verde abarca las comunas de Hualaihué, Chaitén, Palena y Futaleufú, en la provincia de Palena; y la comuna de Cochamó, en la provincia de Llanquihue. En función de lo dictaminado en el Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, se inició en 2024 el proceso de elaboración y actualización en la región de un Plan de Desarrollo para una nueva programación a 10 años. La coordinación MOP estuvo a cargo de la DIRPLAN Regional, según lineamientos ministeriales, con reuniones internas de trabajo junto a las Direcciones operativas MOP y a los encargados del Gobierno Regional de Los Lagos.

En términos de planificación regional a corto y mediano plazo, el "Plan de Inversiones MOP por Comuna 2022-2030" es la metodología de trabajo y planificación de la Dirección Regional de Planeamiento en la región de Los Lagos.

En 2022 se estableció una hoja de ruta de iniciativas MOP con cada autoridad y equipo municipal con un horizonte de ocho años; esta hoja de rutas se revisa año a año en reuniones presenciales en cada comuna, con el fin de rendir de cuentas y ajustar la cartera de iniciativas en caso de ser necesario.

Estas iniciativas forman parte de las principales intervenciones MOP en las 30 comunas, de competencia del Ministerio de Obras Públicas como Unidades Técnicas y Financieras, y se complementa con las intervenciones permanentes que ejecuta el MOP como son conservaciones globales, periódicas, elementos de seguridad vial, de facilidades peatonales y en zonas de escuelas, así como también Estudios Básicos en desarrollo, que permitirán levantar una nueva cartera de iniciativas en el futuro.

Entre abril y agosto de 2025, el Director Regional de Planeamiento y el equipo de la Dirección visitaron cada una de las comunas de la región, donde se reunieron con los 30 Alcaldes y Alcaldesas y, junto a sus equipos municipales, revisaron el estado de cada iniciativa MOP –1.132 en total–, rindiendo cuenta de lo ya ejecutado desde el 2022, cuando se estableció la hoja de ruta, así como de lo que se estaba ejecutando en 2025, y ajustando las priorizaciones con el objetivo de planificar de forma conjunta la infraestructura MOP de cara al año 2030.

Servicio MOP	Total IDI	% IDI
DV	524	46,3%
SSR - DOH	266	23,5%



DOP	168	14,8%
DA	63	5,5%
DAP	47	4,2%
DOH	42	3,7%
DGC	19	1,7%
DAP + DGC	3	0,3%
Total General	1.132	100%

Fuente: Dirección Regional de Planeamiento

Todos los planes de la Dirección de Planeamiento buscan dotar de infraestructura de conectividad, gestión e infraestructura hídrica y edificación pública, resilientes ante los efectos del cambio climático, con enfoque de la economía circular, reducción de emisiones, protección, conservación y preservación de la biodiversidad, de manera articulada interinstitucionalmente, con el fin de habilitar las condiciones proyectadas de desarrollo económico productivo y considerando las principales ventajas comparativas que ofrece nuestro territorio, con innovación y sostenibilidad, para el beneficio de las y los habitantes de la región de Los Lagos.

4.2. Dirección General de Aguas (DGA)

La Dirección General de Aguas (DGA), es el componente del MOP que tiene como principal foco asegurar el derecho humano al agua velando por el uso de las aguas terrestres teniendo como objetivo general aplicar el Código de Aguas. Esta dirección cumple con el rol de organizar el uso y desarrollo del recurso hídrico ubicado en las fuentes naturales del área, con la intención de poder controlar y monitorear el aprovechamiento de éste, es decir, que no se modifiquen o destruyan cauces naturales sin la autorización correspondiente.

Sus funciones están indicadas en el DFL N° 850 de 1997 del Ministerio de Obras Públicas y referidas a las que le confiere el código de aguas, DFL N° 1.122 de 1981 y el DFL MOP N° 1.115 de 1969.

Durante el año 2025, se ingresaron a la Dirección Regional de Aguas de Los Lagos 103 denuncias por distintas materias, especialmente por obras no autorizadas en cauces naturales (40 denuncias), actos u obras que deterioren o menoscaben la calidad de las aguas (30 denuncias) y extracción no autorizada de aguas (11 denuncias).

Asimismo, durante el año 2025 se resolvieron 164 procedimientos de fiscalización correspondientes a denuncias y fiscalizaciones iniciadas de oficio por parte de la Dirección General

de Aguas, aplicándose un total de 2205 UTM en multas (153 millones de pesos aprox.) en aquellos casos que se detectaron infracciones al Código de Aguas, ordenándose además la destrucción o modificación de las obras que no cuentan con la debida autorización.

Ampliación de la Red Piezométrica Regional 2025: Construcción e instalación de 12 nuevas estaciones que monitorean aguas subterráneas, 6 en la provincia de Chiloé, 3 provincia de Llanquihue y 3 en Palena: 40007100-0.

Programa de Alta Montaña, instalación de 1 estación Glacio-metereológica en el Volcán Michimahuida y dos de glaciares en Río Frío y Río Amarillo. Los dos contratos fueron licitados el 11 de septiembre. Una inversión de M\$274: 40062179-0.



Estación Glaciometereológica en Volcán Michimahuida

4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)

A principios de la década de los noventa, Chile abrió sus puertas a los mercados internacionales y a oportunidades para la inversión en materia de infraestructura pública a través del Sistema de Concesiones, sustentado en una asociación del Estado con el mundo privado, lo cual permitió desarrollar importantes transformaciones en materia de conectividad vial y aeroportuaria.



Históricamente el desarrollo y la conservación de la infraestructura pública en Chile fueron ejecutados como inversión fiscal por el Ministerio de Obras Públicas, a través de sus distintas direcciones y reparticiones. Con esta nueva asociación, por primera vez se hizo partícipe al sector privado en los procesos de inversión, explotación y mantención de infraestructura con estándar específico, a cambio del cobro directo de tarifas a los usuarios o de la activación de subsidios.

De este modo la Dirección General de Concesiones busca proveer y gestionar eficientemente obras y servicios de infraestructura pública requeridos por el país, promoviendo altos estándares de calidad, en el marco de la Asociación Público-Privada, para propiciar, con visión de futuro, un desarrollo económico sustentable, con sentido social, uniendo e integrando el territorio, ofreciendo oportunidades y mejorando la calidad de vida de la población.

LICITACIONES RELEVANTES al 2025

Concesión Ruta 5 Tramo Chacao - Chonchi.

La obra corresponde al mejoramiento de la Ruta 5 en la provincia de Chiloé en una extensión de 126 km y con un trazado que cruza por las comunas de Ancud, Dalcahue, Castro y Chonchi. El proyecto comienza en el acceso sur del futuro puente sobre el Canal de Chacao y concluye en la bifurcación del acceso norte a Chonchi, considerando además la operación y mantención de aproximadamente 16 kilómetros de camino con perfil de una calzada bidireccional, correspondientes al Bypass Castro. Entre los beneficios de la obra se encuentra disminuir los tiempos de viaje y aumentar la seguridad en el trazado, con ello se prevé que se favorecerá el intercambio comercial, productivo y de servicios en la zona.

El 2 de julio de 2025 la Dirección General de Concesiones efectuó la Apertura de la Oferta Económica presentada por el Grupo Costanera SpA para el desarrollo de la Ruta 5 Tramo Chacao-Chonchi. Este acto constituye un nuevo paso para la adjudicación del proyecto, cuya inversión es de UF 15.300.000 (USD 594 millones aprox.) La adjudicación del contrato se proyecta para el último trimestre de 2025, tras lo cual iniciará el desarrollo de Proyecto de Ingeniería en Detalle y luego del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. La etapa de construcción, por tanto, se iniciaría en 2028 y la entrada en operaciones de la totalidad de las obras se espera para 2033.

Esta nueva concesión, la primera en la Isla de Chiloé, considera la construcción de un nuevo Puente sobre el Río Pudeto, de 750 metros de longitud aproximadamente, y otros seis puentes. Además, el proyecto incluye obras de mejoramiento del trazado existente, seguridad vial, pasarelas con accesibilidad universal, área de servicio y área de atención de emergencia, además de siete atravesos de animales silvestres o también llamados pasos o corredores ecológicos, 14 enlaces desnivelados y variantes en las principales localidades.



Otras obras a destacar son la rehabilitación de la infraestructura preexistente, la construcción de 40 pasarelas peatonales, paraderos de buses, regulación de intersecciones y accesos a nivel, ampliación de bermas, 41 km de calles de servicio en diversos tramos, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, la implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, teléfonos de emergencia, área de servicio generales y área de atención de emergencias, entre otros.

Este proyecto va de la mano del tramo Chonchi-Quellón, cuyo estudio integral que fue adjudicado en junio de 2025.



Render Concesión Ruta 5 Tramo Chacao - Chonchi

Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt

La Dirección General de Concesiones del MOP anunció el llamado a licitación para el proyecto de Segunda Concesión de la Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt, luego de la publicación en el Diario Oficial del llamado a licitación. Esta iniciativa, que forma parte de la cartera de proyectos de concesiones marzo 2025 - marzo 2026, implica una inversión de aproximadamente USD 870 millones y beneficiará a más de 530 mil personas.

El proyecto contempla el mejoramiento integral de aproximadamente 128,9 kilómetros de esta ruta estratégica para la conectividad del sur del país. Incluye la construcción de terceras pistas, nuevos enlaces y atravesos, reemplazo de puentes, nuevas calles de servicio y ciclovías, así como un sistema de telepeaje bajo modalidad "Free Flow". También considera la rehabilitación del pavimento, nuevas pasarelas y paraderos, iluminación y una mejora total de la seguridad vial.



Con este llamado, la DGC da continuidad al proceso de modernización de la Ruta 5 Sur, en línea con la finalización del actual contrato de concesión, vigente hasta junio de 2026. El cronograma considera la Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas el 20 de noviembre de 2025, y la Apertura de Ofertas Económicas el 19 de diciembre del mismo año.

El inicio de obras se proyecta para 2031.



Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt

4.4. Dirección de Arquitectura (DA)

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se constituye como la Unidad Técnica del Estado con mayor experiencia en diseño, construcción y gestión de infraestructura pública en el país, principalmente de edificios destinados a uso público.

A través de la administración de los distintos contratos ejerce su labor con responsabilidades sociales, técnicas, administrativas y políticas, en las dieciséis unidades operativas regionales ubicadas a lo largo del país. Actualmente, la Dirección se constituye como el único servicio del Estado creado para la construcción de edificios públicos, labor que asumió desde su creación el 25 de enero de 1875, celebrando sus 150 años de servicio en 2025.

La Dirección de Arquitectura tiene como objetivo planificar, organizar, controlar y gestionar los programas de contratación de estudios, diseños y obras que se realizan en el área. Además de implementar los lineamientos, procedimientos y estándares definidos por el Servicio a nivel nacional, en función del mejoramiento continuo de los productos estratégicos que estén dentro de la región.



OBRAS RELEVANTES al 2025

4.4.1. Reposición Complejo Fronterizo Cardenal Samoré

El objetivo del proyecto es lograr la operación del Complejo Fronterizo, ubicado en la comuna de Puyehue, en modalidad Integrado de Doble Cabecera.

El nuevo diseño, finalizado en 2025 y con una inversión de M\$1.812.555, optimiza y racionaliza los flujos vehiculares, aumenta la capacidad de atención de pasajeros y multiplica las acciones de control fitosanitario e importación de cargas.

Las nuevas instalaciones concentran los servicios de control migratorio (ADUANAS, PDI, SAG y UPF) y ordena administrativamente la infraestructura para Carabineros, Dirección de Vialidad MOP y el Complejo Fronterizo, además de considerar la urbanización de toda el área.

A fines de 2025 se licitó la ejecución de obras de la Reposición Tenencia de Carabineros Pajaritos y la Reposición del Campamento de Vialidad.

Código BIP: 3040978-0



Render de proyecto Reposición Complejo Fronterizo Cardenal Samoré

4.4.2. Conservación Casa Pauly, Puerto Montt.



La intervención considera el cambio de uso del edificio desde lo habitacional a lo público, se releva el valor patrimonial de la envolvente integrando nuevos requerimientos programáticos con el objetivo de habilitar El Centro de Interpretación Casa Pauly, espacio cultural que propone el desarrollo de una muestra museográfica que relata parte de la historia de la casa y ciudad de Puerto Montt.

Por medio de una intervención entre 2021 a 2025, y con un monto de inversión del Gobierno Regional de Los Lagos de M\$2.763.000, la obra también contempló la habilitación de otros espacios de Casa Pauly para muestras temporales, oficinas municipales, servicios higiénicos, cafetería y tienda de artesanías.

Código BIP: 307749-0



Conservación de Casa Pauly

4.4.3. Reposición Escuela Rural Lagunitas, Puerto Montt

La solución propuesta contempla la reposición de la escuela en el actual emplazamiento con una edificación de 3.100,9 m² incluye 2.970,9 m² de superficies cerradas y 436,2 m² de superficies abiertas, que consulta 6 salas (1° a 6°) con capacidad para 32 alumnos cada una y 1 módulo pre básico con 2 salas para 72 párvulos en total, y sala pie con capacidad para 24 alumnos lo que entrega una capacidad teórica de 288 alumnos.

Con un monto de inversión del Gobierno Regional de Los Lagos de M\$8.359.927, la obra contempló una construcción tradicional de hormigón armado que consideraba eficiencia energética en su habilitación y uso.

Código BIP: 3010646-8





Reposición Escuela Rural de Lagunitas

4.4.4. Construcción Fiscalía Local de Río Negro

Con una inversión de M\$2.285.541 del Ministerio Público, el proyecto corresponde a la etapa de ejecución para la construcción de la Fiscalía Local de Río Negro. Se proyectó una superficie total 616,93 metros cuadrados, que contempló: hall de acceso y recepción, oficinas de partes y de recepción de denuncias, salas de espera, oficinas de administración, oficinas de fiscales, sala de reuniones, sala de entrevistas, zona de archivos y bodegas.

Los principales beneficios corresponden, además de las mejoras de funcionamiento (eficiencia y confort de funcionarios y usuarios), al ahorro de arriendos y habilitación de oficinas y estacionamientos, menores gastos de operación y mantención.

Código BIP: 30414777-0



Fiscalía Local de Río Negro

4.4.5. Reposición Parcial Liceo Politécnico de Calbuco

El proyecto tiene una magnitud de 7.065,84 m², de los cuales se reponen completamente: aulas, talleres, gimnasio, patio; se mejora el volumen JEC. Cuenta con 24 salas y capacidad para 763 alumnos. El proyecto diseñado en base a dos volúmenes, estructura de losas, vigas y machones de hormigón armado.

Con una inversión de M\$11.343.518 del Gobierno Regional de Los Lagos, para su construcción se consideraron muros y machones en hormigón armado losa de cielo en último piso, sobre la cual se apoyó la estructura de techumbre proyectada en acero estructural y en área de talleres estructura de cubiertas en madera laminada.

Código BIP: 2008668-6





Reposición Parcial Liceo Politécnico de Calbuco

4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)

La Dirección de Aeropuertos es la principal fuente de conexión con los territorios, en donde su misión es poder aportar en ámbitos de conectividad, desarrollo económico y social del país. Las herramientas que utiliza para esto es la construcción de infraestructura aeroportuaria, que tiene como enfoque ser un espacio eficaz, resiliente, de calidad.

Asimismo, la Dirección de Aeropuertos busca incorporar dentro de sus acciones la perspectiva de género y lograr una mejor conexión con el medio ambiente y las diversas comunidades existentes.

Las funciones de la Dirección de Aeropuertos están establecidas en el DFL N° 850 de 1997 y abarca aspectos tales como: el estudio, proyección, construcción, reparación y mejoramiento de los aeropuertos de la zona. Dentro de lo que es aeropuerto se comprenden: pistas de aterrizaje y despegue, las calles de carreteo, caminos de acceso, edificios, instalaciones eléctricas y sanitarias, etc.

OBRAS RELEVANTES al 2025

4.5.1. Ampliación área de movimiento Pequeño Aeródromo Alto Palena



La utilización del aeródromo de Palena ha aumentado significativamente, ya que es usado en periodo estival como base de control para la carga de combustible, agua y brigadistas que combaten incendios forestales.

Producto de lo anterior, y con una inversión de \$1.587.241.666.-, la Dirección de Aeropuertos ha ejecutado en el aeródromo de Palena (SCAP), la construcción de una nueva plataforma de estacionamiento de aeronaves en mayores dimensiones (10.000 m² aproximadamente), la cual contempla posicionamiento para cuatro helicópteros y tres aviones, junto con dos calles de rodaje que conecten la pista con la dicha plataforma.

El sector de la plataforma destinada para helicópteros se desarrollará en pavimento de Hormigón, mientras que las calles de rodajes se pavimentarán con un doble tratamiento superficial simple. Estas obras permitirán mejorar y ampliar la capacidad del aeródromo, permitiendo la operación independiente de las aeronaves, lo que disminuye considerablemente el tiempo de reacción de los helicópteros y/o acciones hacia la zona de incendio.

Código BIP: 30468388-0



Ampliación área de movimiento Pequeño Aeródromo Alto Palena

4.5.2. Construcción Punto De Posada para Helicóptero Isla Lemuy, Puqueldón

La habilitación de estas posiciones para el aterrizaje de helicópteros forma parte del plan nacional de Infraestructura de Soporte Aéreo para Emergencias (ISAE) desarrollado por el MOP para contar con más de un centenar de plataformas similares en 2026, cantidad que debiera al menos



duplicarse para fines de esta década. De esta forma, se podrá garantizar la conectividad aérea con lugares del territorio que carecen de pistas para el aterrizaje de aviones.

El PPH Isla Lemuy, con una inversión de \$547.506.408.-, se constituirá como el cuarto en la provincia de Chiloé, integrándose a la red nacional de infraestructura estratégica destinada a garantizar la cobertura territorial con conectividad y soporte aéreo, especialmente ante escenarios de emergencia o catástrofes que requieran una respuesta oportuna y eficiente.

Código BIP: 40031053-0



Punto de Posada para Helicóptero, Isla Lemuy

4.5.3. Construcción Punto De Posada para Helicóptero Entre Lagos, Puyehue

La habilitación de estas posiciones para el aterrizaje de helicópteros forma parte del plan nacional de Infraestructura de Soporte Aéreo para Emergencias (ISAE) desarrollado por el MOP para contar con más de un centenar de plataformas similares en 2026, cantidad que debiera al menos duplicarse para fines de esta década. De esta forma, se podrá garantizar la conectividad aérea con lugares del territorio que carecen de pistas para el aterrizaje de aviones.

El PPH CESFAM Entre Lagos, con una inversión de \$316.296.411.-, se constituirá como el tercero en la provincia de Osorno, integrándose a la red nacional de infraestructura estratégica destinada a garantizar la cobertura territorial con conectividad y soporte aéreo, especialmente ante escenarios de emergencia o catástrofes que requieran una respuesta oportuna y eficiente.

Código BIP: 40068154-0





Punto De Posada para Helicóptero Entre Lagos, Puyehue

4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)

La Dirección de Obras Portuarias (DOP) tiene como misión contribuir al desarrollo sociocultural, productivo y turístico de los territorios continentales e insulares, rurales y urbanos, a través de servicios de infraestructura de calidad en nuestras zonas costeras de mares, ríos y lagos, con una visión sostenible, participativa, equitativa, resiliente, inclusiva, siendo eficaces y eficiente, con perspectiva de género, y adaptándose a un medioambiente cada vez más dinámico.

La DOP contribuye al desarrollo socioeconómico y productivo del país, al mejoramiento de los niveles de vida y equidad de todos los ciudadanos, en especial de los habitantes y trabajadores de zonas costeras, ribereñas e insulares, mediante la construcción de infraestructura costera y portuaria, marítima, fluvial y lacustre.

OBRAS RELEVANTES AL 2025

4.6.1. Mejoramiento Integral Caleta Bahía Mansa

La propuesta del proyecto de mejoramiento integral de caleta Bahía Mansa, contempla la construcción de un nuevo muelle de atraque y descarga de productos, exclusivo para la pesca artesanal con grúas, una explanada de 2000 m² aproximadamente, nuevos boxes,



estacionamientos e ingreso independiente para circulación de camiones. Con ello el muelle existente, pasaría a albergar actividades de conectividad y turismo.

Además, se contempla una edificación con obras que estarían destinadas a entregar condiciones espaciales, higiénicas y sanitarias adecuadas para potenciar el desarrollo y visibilidad de las actividades económicas que se realizan en el sector, favoreciendo el empoderamiento y autonomía de las mujeres en la pesca, ya que un porcentaje no menor realizan labores relacionadas al trabajo de mar o actividades anexas, con ello impulsando la economía de las mujeres dependientes de esta caleta y en consecuencia la de sus familias.

Se generan nuevas bodegas, salas multiuso, oficinas y mejoramiento del borde costero generando un espacio público de paseo y contemplación con áreas verdes, escaños y mirador. Las obras se encuentran en etapa de adjudicación y contemplan un presupuesto oficial de MM\$ 9.699.

Código BIP: 40043864-0



Render Mejoramiento Integral de Caleta Bahía Mansa

4.6.2. Mejoramiento Borde Costero Sector Iansa Llanquihue

El proyecto considera en su primera de 3 etapas, una pasarela del puente Maullín y dos plazoletas una al norte y otra al sur de la pasarela, pasarela borde lago con mirador de avifauna, un sector de pasarela en bosque galería que se transforma en una pasarela a nivel de playa en el sector de playa Nestlé, considera 4 estaciones deportivas y con superficie construida de aproximadamente 3.150



m2. Las obras se encuentran en ejecución con un avance físico del 86% y superan los MM\$ 5.924 de inversión.

Código BIP: 30377073-0



Mejoramiento Borde Costero Sector Iansa Llanquihue.

4.6.3. Mejoramiento Varadero Puerto Pesquero Quellón - Etapa 1

El varadero queda dispuesto en el extremo oeste del Puerto Pesquero de Quellón, que en su etapa 1 considera la generación de una explanada mediante rellenos granulares contenidos por un muro tipo berlinés y un muro de bloques en un tramo del deslinde con Pesquera Yadrán, rampa auxiliar de varado a todo rango de marea, complementada por un sistema de varado que comprende rieles de acero y un carro de varado sobre la rampa, el cual será traccionado por un huiñe y cable de acero desde la explanada, permitiendo realizar las maniobras de varado y desvarado de naves de hasta 12 metros de eslora. El monto de las obras contenidas en esta primera etapa del proyecto supera los MM\$ 11.401. La obra se encuentra finalizada y se está en proceso de recepción provisoria.

Código BIP: 40002840-0





Vista Aérea Obra Mejoramiento Varadero Puerto Pesquero Quellón – Etapa 1.

4.7. Dirección de Vialidad (DV)

La Dirección de Vialidad es la encargada de proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, otorgando una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación.

La dirección debe velar por los aspectos técnicos, normativos y administrativos, de la vialidad de la región completa, coordinando para tales efectos con el Director Nacional a través de las Subdirecciones correspondientes. Es una de las direcciones con mayor relevancia en su gestión, principalmente por el alto impacto social que conlleva, ya que sus iniciativas mejoran notablemente la calidad de vida de los ciudadanos.

OBRAS RELEVANTES AL 2025



4.7.1. Construcción Puente sobre el Canal de Chacao y Accesos, Los Lagos

El Puente Colgante sobre el Canal de Chacao, que unirá la isla grande de Chiloé con el continente- tendrá una longitud de 2.750 metros, con dos vanos principales de 1.155 metros en el lado norte y 1.055 en el lado sur. El diseño y construcción contemplarán un alto grado de innovación tecnológica y de gran complejidad técnica/constructiva por las características singulares de la obra y el clima reinante en la zona de construcción.

Con una inversión de US\$809 millones (\$761.494.326.368.-), el puente considera dos Macizos de Anclaje ubicados en las riberas norte y sur del Canal de Chacao, los que sostendrán y tensionará el sistema de cables, así también como considera tres pilas verticales de hormigón armado de 157 m. (Pila Sur, en tierra), 175 m. (Pila Central, en el mar), 199 m (Pila Norte, en el mar); se contempla la instalación de 2 Cables Principales de acero de alta resistencia y de diámetro 60 cm.

Además, contempla un Tablero de tipo cajón en acero, con un diseño aerodinámico, suspendido mediante Péndolas que va sostenido (colgando) desde los Cables Principales. Todos estos elementos principales forman parte del Diseño Definitivo aprobado por el MOP para este Puente Colgante que permitirá el acceso inmediato entre la ribera norte (Pargua) y la ribera sur (Chacao) con doble calzada (4 pistas). Por otra parte, el proyecto contempla áreas de servicios en la ribera sur que incluye un edificio de control, monitoreo y sala de difusión con pasarelas y miradores.

El avance físico del Puente Chacao a fines de 2025 supera el 62%, con hitos clave como la finalización de la pila sur en Chiloé y la concentración de trabajos en la pila central, mientras se fabrican los tableros en Asia; se espera iniciar la instalación de cables y tableros en 2026, y la obra tiene una entrega proyectada para el segundo semestre de 2028.

Código BIP: 30125021-0



Pila Central Puente sobre el Canal de Chacao

4.7.2. Mejoramiento Conexión Vial Ruta 5 - Ruta U-500, Acceso Norte a Osorno

La obra "Mejoramiento Conexión Vial Ruta 5 - Ruta U-500, Acceso Norte a Osorno, Región de Los Lagos" contempla una inversión de MM\$41.800, bajo el SAFI N° 391.900 e ID ChileCompra 5048-99-0224. El contrato se inició el 29 de julio de 2025, con un plazo de 1.080 días corridos, encontrándose actualmente con un avance físico de 0%.

El proyecto tiene por finalidad mejorar la conectividad del acceso norte a la ciudad de Osorno, generando un enlace más eficiente entre la Ruta 5 Sur y el sector céntrico de la ciudad. Para ello,



se considera la ampliación a doble calzada del eje Paul Harris y la construcción de una nueva conexión mediante un puente sobre el río Damas, que permitirá vincular directamente la ruta con la calle Freire, descongestionando los accesos actuales y fortaleciendo la integración urbana.

Estas obras buscan optimizar la movilidad, seguridad vial y capacidad de la red de acceso a Osorno, favoreciendo tanto el tránsito local como el interurbano, y potenciando el desarrollo económico y social de la capital provincial de Osorno.

Código BIP: 40026957-0



Render Paso Superior Freire.

4.7.3. Ampliación Reposición Ruta V-85, Sector El Yale-Calbuco, Tramo Dm.14.680,00 al Dm.20.209,00, Comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

La obra "Ampliación Reposición Ruta V-85, Sector El Yale - Calbuco, Tramo Dm 14.680 al Dm 20.209", ubicada en la comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, contempla una inversión de MM\$33.854.

El proyecto consiste en la reposición y ampliación a doble calzada de un tramo estratégico que conecta la Ruta 5 Sur con la ciudad de Calbuco, incorporando calles de servicio, enlaces



desnivelados en Huito y Calbuco, pavimentos de alto estándar, drenaje, saneamiento, iluminación, traslado de servicios y medidas de seguridad vial, para mejorar la capacidad, seguridad y conectividad del sector.

El perfil tipo considera dos calzadas con pistas de 3,50 m, bermas externas de 2,50 m (2,00 m en tramos de 80 km/h) e internas de 1,00 m, separadas por una mediana de 6,00 m (4,00 m en tramos de 80 km/h). Se incluyen además S.A.P. de 1,50 m (0,80 m en tramos de 80 km/h) y aceras de 1,50 m en sectores de pasarelas y calles de servicio, con un bombeo transversal de 2,5%, adecuado a las condiciones de alta pluviosidad de la zona.

Código BIP: 40003559-0



Vista Aérea Reposición Ruta V-85.

4.7.4. Mejoramiento Ruta 7 Sector Hornopirén - Pichanco, Comuna de Hualaihué.

Tramo: Puente Cholgo - Acceso Rampa Pichanco.



La obra, identificada con SAFI N° 296.860 e ID ChileCompra 1896-12-0119, significó una inversión de MM\$8.650, y fue adjudicada a la empresa Constructora HARR S.A. Su ejecución se inició el 31 de julio de 2021 y finalizó en 2025.

El proyecto consideró la pavimentación de 6,6 km de la Carretera Austral, incorporando mejoramientos geométricos menores del trazado, ensanche de plataforma, ejecución de cortes y terraplenes, y un refuerzo integral del sistema de drenaje y saneamiento. La solución estructural incluyó capas granulares de sub-base y base, una carpeta de rodadura en concreto asfáltico, con un perfil tipo de 7,0 m de calzada y bermas de 0,5 m.

Asimismo, se consideró la construcción de los puentes definitivos San Luis, Las Rocas, El Loco y Santa Juana, todos con estructuras de hormigón armado y vigas de acero. En materia de seguridad vial, se instalaron señales verticales, barreras de seguridad mixtas metal-madera, demarcación de pavimento y tachas reflectantes, aportando a una conectividad más segura y eficiente en este tramo estratégico de la Ruta 7.

Código BIP: 30115547 -0



Obra Ruta 7 Sector Hornopirén - Pichanco.



4.7.5. Mejoramiento Ruta V-69 Sector: Pte. Cochamó - Pte. Pucheguín, Comuna de Cochamó

La obra "Mejoramiento Ruta V-69, Sector: Puente Cochamó - Puente Pucheguín, Comuna de Cochamó", se enmarca en los planes Patagonia Verde y Red Interlagos del Ministerio de Obras Públicas. El contrato, identificado con SAFI N° 352.867 e ID ChileCompra 1896-49-0122, considera una inversión de MM\$13.577 y fue adjudicado a la empresa Constructora Tricam SpA. Las obras se iniciaron el 17 de mayo de 2024, con un plazo de 720 días corridos, registrando a la fecha un avance físico del 35,05%.

El proyecto contempla la pavimentación de 9,04 km de la Ruta V-69 Ensenada - Puelo - Puelche, en el tramo comprendido entre el acceso norte del Puente Cochamó y el acceso sur del Puente Pucheguín, entre los Dm 50.110,76 y Dm 59.153,12. Las principales intervenciones consideran obras de pavimentación en asfalto, mejoramientos geométricos, ejecución de drenaje y saneamiento, seguridad vial y obras complementarias, todas orientadas a mejorar la transitabilidad y seguridad del camino.

La Ruta V-69 constituye un eje estratégico dentro de la conectividad regional, ya que forma parte de la Red Interlagos que une las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, y del Plan Patagonia Verde, destinado a impulsar el desarrollo de las zonas extremas. Este mejoramiento favorecerá actividades económicas locales como la agricultura, apicultura, turismo y piscicultura, generando un impacto positivo en la movilidad de personas y productos, y consolidando el potencial productivo y turístico del sector de Cochamó.

Código BIP: 40003396-0



Vista Corte en Roca Ruta V-69 Sector: Pte. Cochamó - Pte. Pucheguín.

4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)

La Dirección de Obras Hidráulicas tiene la misión de proveer servicios de infraestructura hidráulica que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas, mediante un equipo de trabajo competente, con eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la ciudadanía en las distintas etapas de los proyectos, para contribuir al desarrollo sustentable de las regiones del país.

En sí, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida tanto urbana como rural a través del crecimiento exponencial en cuanto a la infraestructura hidráulica.

OBRAS RELEVANTES al 2025

4.8.1. Construcción Colector Red Primaria Zurita de Alerce, Puerto Montt

El proyecto de diseño buscó solucionar los constantes problemas de anegamiento provocados en las calles Salvador Zurita y sectores de Los Algarrobos en la localidad de Alerce Norte.

Con una inversión de M\$1.753.824, su ejecución de obra, que finalizó en 2025, dio solución a problemas históricos de anegamiento en Alerce Norte (sector Bosque Nativo) al mejorar la evacuación de aguas lluvias, beneficiando a miles de familias con infraestructura de colectores, sumideros y cámaras, y aumentando así la resiliencia urbana.



El proyecto contaba con cinco tramos:

- Tramo 1: colector inicia en calle los algarrobos con Los Funques, en una longitud de 140 m y un diámetro de $d = 400$ mm, hasta calle Claudio Arrau, en HDPE.
- Tramo 2: continúa por Claudio Arrau desde su cruce con Los Algarrobos hasta av. Salvador Zurita, en una longitud de 52 m y un diámetro de $d = 400$ mm, en HDPE.
- Tramo 3: continúa por bandejón central de av. salvador zurita hasta calle los ciruelos, en una longitud de 416 m y un diámetro de $d = 500$ mm en su inicio, aumenta a $d = 600$ mm (79 m) a partir de calle los litros y a $d = 700$ mm a partir de calle las taguas. en HDPE.
- Tramo 4: colector por av. Salvador Zurita desde calle Los Ciruelos hasta Gabriela Mistral, en una longitud de 187 y diámetro de $d = 800$ mm. en HDPE.
- Tramo 5: este tramo se inicia en calle Gabriela Mistral (como extensión de calle salvador zurita) hasta el canal de descarga, el cual se localiza paralelo a la línea férrea. En este tramo el colector tiene una longitud de 41 m. y se localiza en un sector de área verde. Diámetro de $d = 800$ mm.
- El proyecto también consideró una obra de descarga en el canal interceptor norte.

Código BIP: 30376622-0



Obra Construcción Colector Red Primaria Zurita de Alerce

4.8.2. Reposición Defensa Fluvial Del Estero La Toma, Ancud

El cauce natural de mayor importancia en la ciudad de Ancud corresponde al estero La Toma, el cual recibe la escorrentía de la parte central de la ciudad y tiene relación importante con las mayores inundaciones del centro, especifica en las calles Dieciocho, Blanco Encalada, Libertad, Arturo Prat y Salvador Allende, las que se han generado históricamente por desbordes de este cauce durante crecidas en días de lluvias intensas, las que se ven intensificadas con eventos de altas mareas que ahogan su desagüe.

Después de la conclusión del proyecto de diseño, a fines de 2025 se publicó la licitación para la ejecución de la obra, programada para 2026, la cual consistirá en la construcción de un bypass al Estero La Toma, mediante un cajón de hormigón armado de 471 m de longitud y sección de 3x1,5 m. El inicio se ubica aguas arriba de su atraveso en la calle Arturo Prat, mientras que su descarga se realiza en la bahía de Ancud.

También considerará una obra de decantación en su inicio con dimensiones de 16 m de longitud x 3 m de ancho y una altura de 1,5 m. Asimismo, se ejecutó una obra en la confluencia del bypass con el estero La Toma, consistente en un ensanche de 7 metros al cajón. Asimismo, se contempla la pavimentación en calle Arturo Prat, de la totalidad de la calzada y veredas, entre el cruce con el estero La Toma y calle Salvador Allende en una longitud de 430 m.

Código BIP: 40021417-0

4.8.3. Conservación de Riberas de Cauces Naturales, Río Burritos Etapa III, Chaitén

El proyecto busca restaurar el cauce del río Burritos, luego del aluvión de Villa Santa Lucía, en la comuna de Chaitén. Se contempla una obra de protección con roca en ribera izquierda del río Burrito, paralelo a la ruta 7, a una distancia no superior a 600m. desde Villa Santa Lucía, conformada esta obra por un pretil de respaldo de material fluvial proveniente del mismo cauce, revestido con tela geotextil y cubierto con roca trabada de un peso aproximado entre los 500 y 3.000 kg., en una longitud de 730m. Aprox.

Código BIP: 79914870-6



Conservación de Riberas de Cauce Naturales, Río Burritos

4.9. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)

La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales pertenece a la Dirección de Obras Hidráulicas y es donde se realiza la ejecución de la política de asistencia y promoción de las organizaciones sociales ofreciendo, a los operadores y administradores: asistencia, capacitación y asesoría respecto a los servicios sanitarios rurales, tanto como en la implementación como en el funcionamiento de los servicios como tal.

El objetivo principal de la Subdirección es poder garantizar el abastecimiento de agua potable y saneamiento para los habitantes de los sectores rurales de la región, estableciendo al Estado (o SEREMI) como el proveedor de la infraestructura necesaria para el desarrollo de servicios nuevos y el mejoramiento de los existentes.

OBRAS RELEVANTES al 2025

4.9.1. Reposición Sistema Agua Potable Rural Las Lumas, Osorno



El proyecto contempla la reposición completa del Servicio Sanitario Rural de Las Lumas. En el año 2012 se contaminaron las redes con la bacteria del hierro. Esta contaminación se origina por la conexión que realizaron a la red de agua proveniente de un sondaje particular. El agua proveniente de este sondaje no era agua tratada y contaminó las redes de distribución con esta bacteria. Las bacterias del hierro son bacterias que obtienen la energía que necesitan para vivir y multiplicarse por oxidación del óxido ferroso y para esto necesitan de altas concentraciones de Manganeseo y Hierro en el agua.

Con una inversión total de M \$6.510.481, el proyecto está destinado a potabilizar el agua subterránea de 3 sondajes, la que es obtenida a través de equipos de bombeo para pozos, luego el agua ingresa a la caseta de cloración en donde se le inyecta hipoclorito de sodio y otra de permanganato, mediante bombas dosificadoras, después el agua ingresa a los filtros, floculador y abatidor y finalmente se vuelve a inyectar Hipoclorito de Sodio para potabilizar. Posterior al tratamiento, el agua es almacenada en un estanque elevado de 25 metros de altura y un volumen de 500 m³. El agua se distribuye a 986 arranques de manera gravitacional, mediante 53.000 metros de tuberías emplazadas en caminos enrolados por la Dirección de Vialidad y caminos vecinales, beneficiando a cerca de 4000 personas.

Código BIP: 4003363-9



Reposición Sistema Agua Potable Rural Las Lumas

4.9.2. Construcción Servicio Sanitario Rural de El Varal, comuna de Hualaihué



La localidad de El Varal actualmente no cuenta con un sistema de captación, regulación y distribución de agua potable. La captación superficial será desde el Estero el Tiuque. Luego, mediante una red de aducción de 429 m, se llegará hasta el recinto del estanque y tratamiento. El tratamiento considerará equipo dosificador de cloro y filtro floculador. Se proyecta la construcción de estanque elevado de H=15 m y V=75 m³ de capacidad en 2026. También se considera la instalación de 276 arranques nuevos a lo largo de los 25 km de red de distribución.

Código BIP: 4003364-2

4.9.3. Mejoramiento SSR Ayacara, comuna de Chaitén

Las redes del SSR de Ayacara presentan constantes roturas y fugas, debido al avanzado deterioro de la red. La captación presenta déficit en época estival. Los costos de operación del sistema son elevados debido a la impulsión existente, lo cual genera un elevado consumo de energía eléctrica. La ejecución de obras, que inició a mediados de 2025 con una inversión de M\$2.864.789, considera la construcción de una nueva captación en otro cauce distinto al actual. Se proyecta un estanque de regulación semienterrado de hormigón armado de V=50m³. Además, se proyecta un sistema de tratamiento en un recinto distinto, pero cercano a la regulación. El sistema funcionará de manera gravitacional, evitando el uso de bombas de impulsión.

Código BIP: 40064742

4.10. Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF)

La Dirección de Contabilidad y Finanzas, principalmente, presta servicios al Ministerio de Obras Públicas, con relación a estados financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones, oportunos y confiables, cautelando el interés fiscal, con procesos innovadores y participativos, con personal competente y comprometido, en un grato ambiente de trabajo.

Las siguientes son parte de las gestiones e indicadores de la Dirección Regional en 2025:

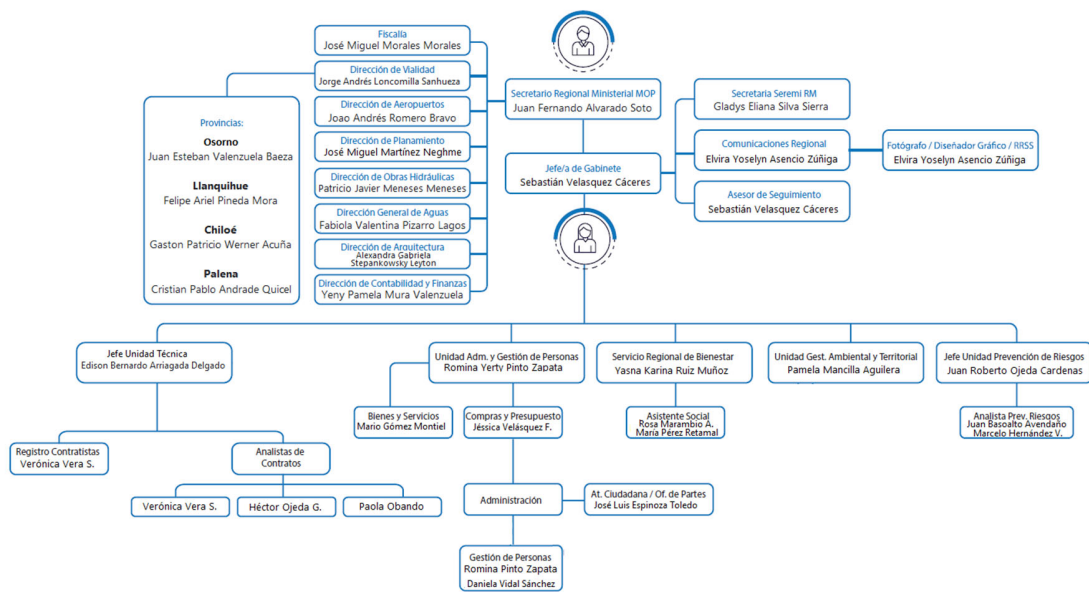
- 13 empresas de la región cedieron facturas a Banco Estado con la modalidad de Confirming por un total de MM\$19.226.-
- De 2022 a 2025, se reveló una baja de 3 días en los tiempos de pago de la Dirección.
- Se otorgaron anticipos a contratistas por MM\$12.106.-
- Se mantuvieron en custodia 1.573 documentos de diversos documentos de garantía.
- A 2025, DCyF cuenta con 28 Empresas en el Registro de Contratistas de Obras Menores.



4.11. Fiscalía

La Fiscalía de Obras Públicas es el órgano jurídico del Ministerio de Obras Públicas y su misión es asesorar al Ministerio y a sus autoridades en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, a fin de entregar seguridad y confianza jurídica en la provisión de obras y servicios de infraestructura, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas.

5. Organigrama MOP Los Lagos



6. Anexos

6.1. Anexos. Mapas



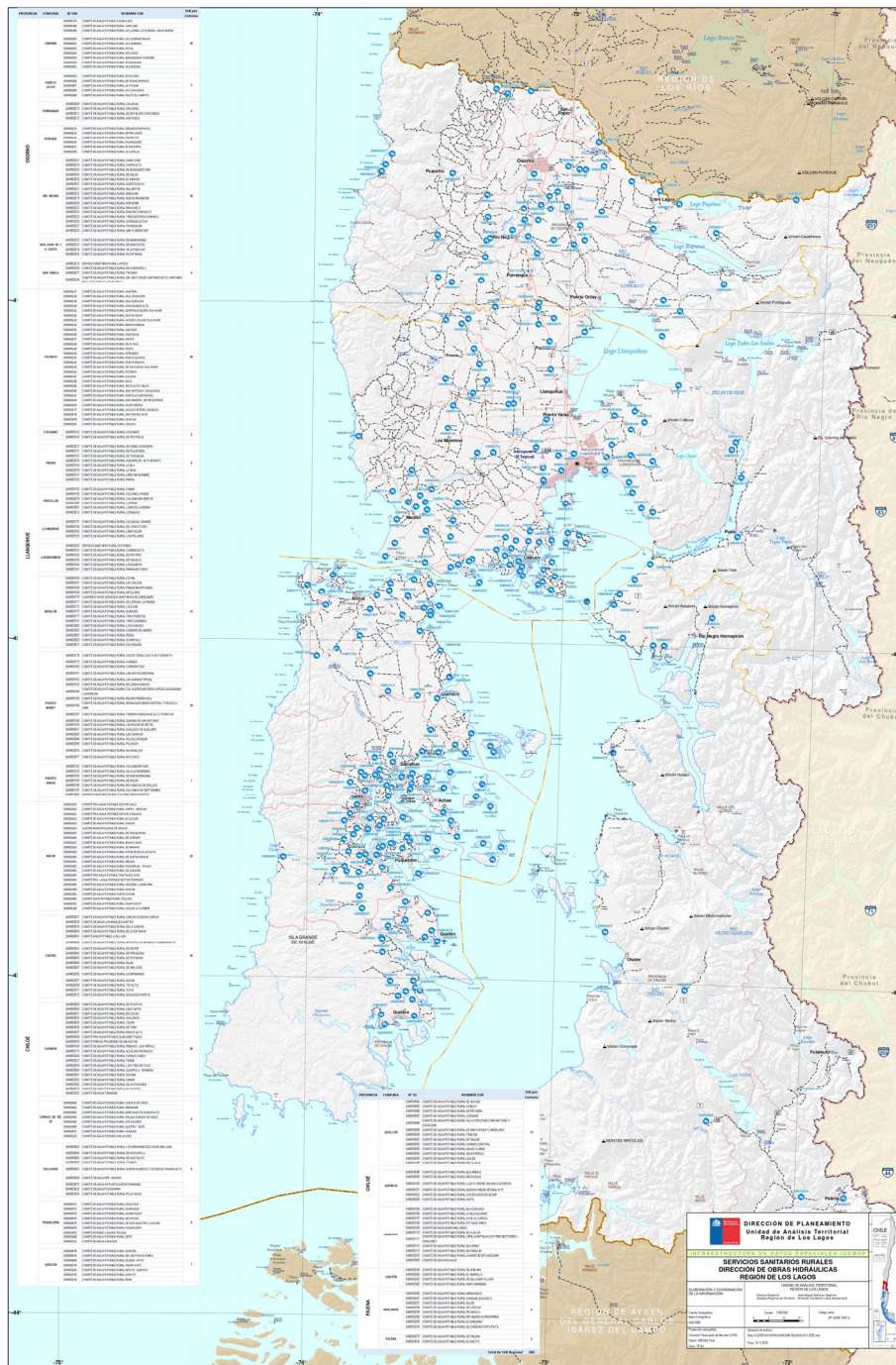
Mapa Político de región de Los Lagos.

Presenta 4 Provincias: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, donde se ubican las 30 comunas de la región.



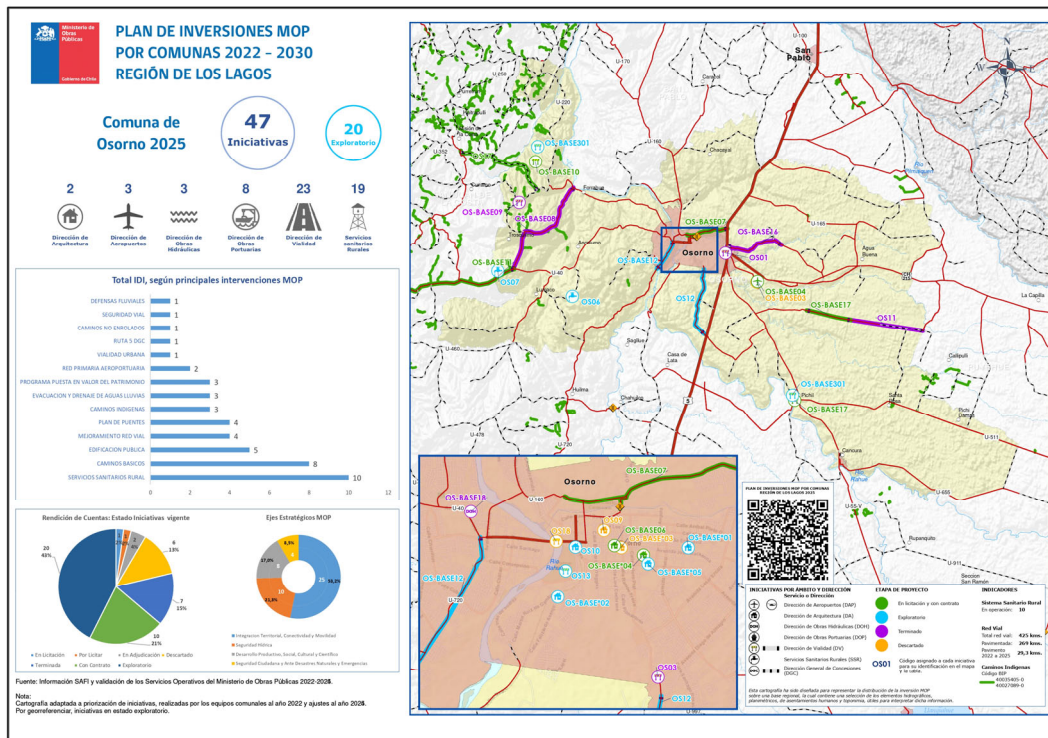
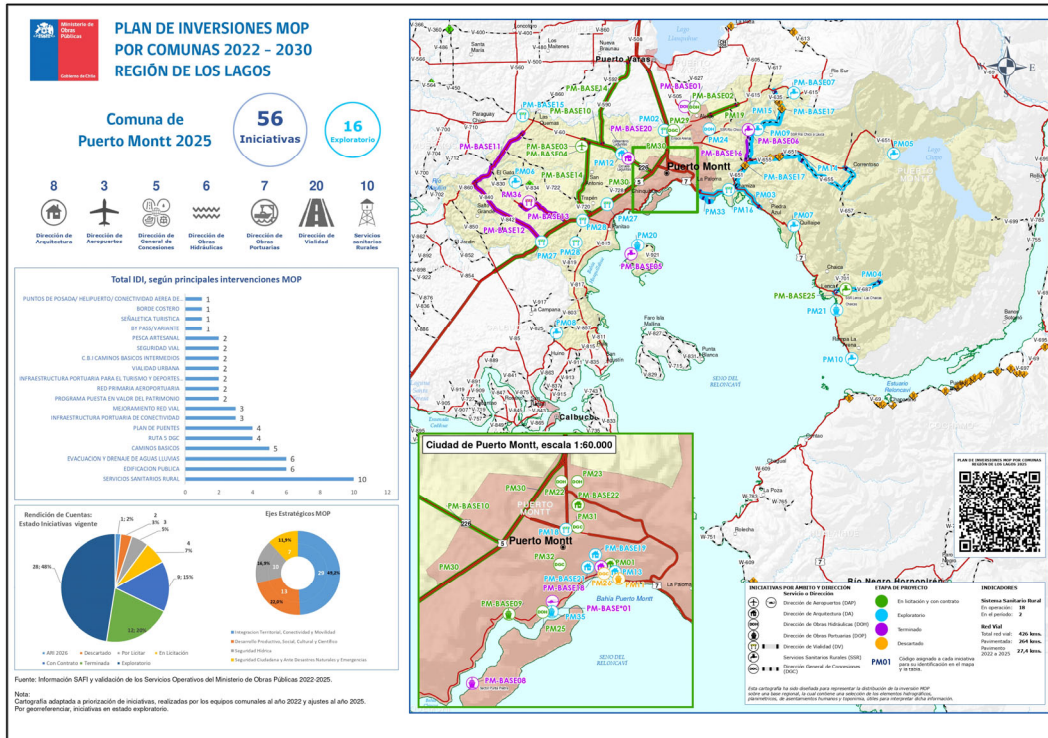
Mapa físico de la región de Los Lagos.

Muestra relieves, volcanes, lagos y ríos, fiordos, canales, territorios insulares y andinos, y donde la depresión intermedia se hunde en el mar chileno. La depresión intermedia en Los Lagos es un paisaje de llanuras lacustres y fluviales, crucial para su economía y poblamiento, con una gran riqueza natural y productiva.



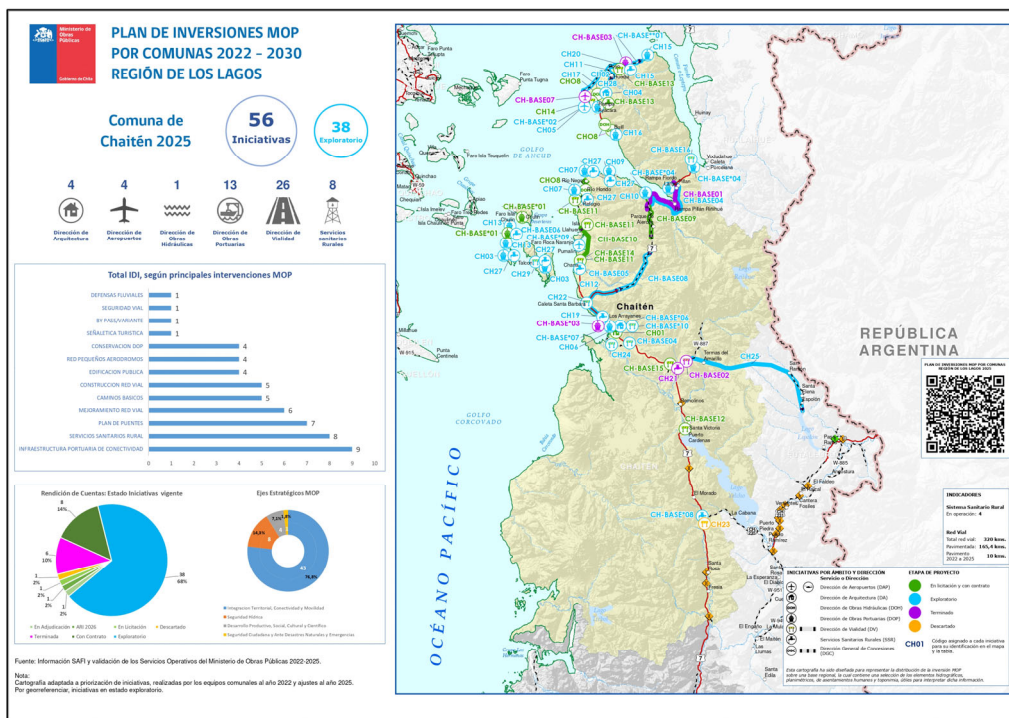
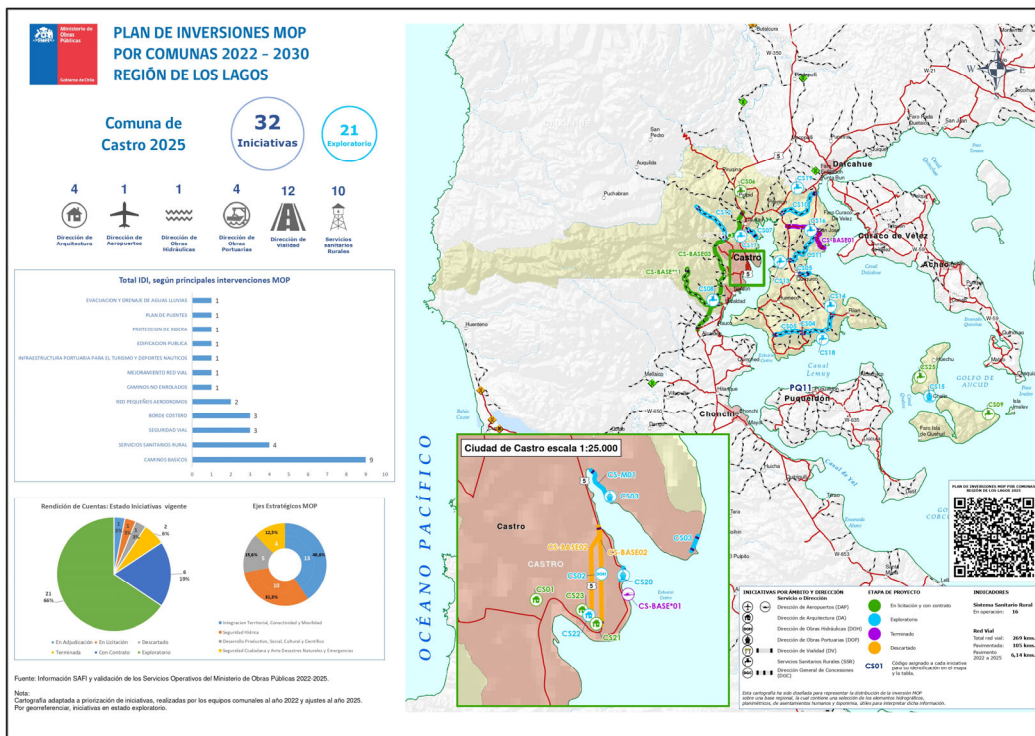
Mapa de Servicios Sanitarios Rurales en la región de Los Lagos, el cual a 2025 presenta 280 SSR.





Plan de Inversiones MOP por Comuna 2022-2030.

Mapas de capitales comunales de las Provincias de Llanquihue y Osorno.



Plan de Inversiones MOP por Comuna 2022-2030.

Mapas de capitales comunales de las Provincias de Chiloé y Palena.

6.2. Anexos. Estadísticas

Presupuesto 2025 en miles de pesos por Servicio

Servicio	Ley	Ley + Ajustes	Ejecutado Total
Dirección de Arquitectura	304.064	77.264	75.764
Dirección de Obras Hidráulicas	6.657.735	8.615.046	8.266.018
Dirección de Vialidad	307.694.959	331.898.307	331.319.643
Dirección de Obras Portuarias	25.561.650	36.491.731	36.332.705
Dirección de Aeropuertos	19.901.190	8.402.154	8.358.688
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	15.233.142	9.536.752	9.395.190
Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Vialidad	11.190.931	11.190.931	11.176.683
Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Aeropuertos	521.000	334.000	334.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	16.302.914	8.251.343	8.180.815
Dirección General de Aguas	79.192	1.000	0
Total	403.446.777	414.798.528	413.439.505

Fuente: <https://reportesplaneamiento.mop.gob.cl>

REGIÓN DE LOS LAGOS									
Superficie Total Capital Regional	48.583,6 km ²								
	Puerto Montt								
Censo Agropecuario 2021	Total superficie de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) censada (ha)	UPA censada (% ha del país)	Total superficie de Unidades de Autoconsumo (UAC) censada (ha)			UAC censada (% ha del país)	Total de Unidades	Superficie total (ha)	
	2.629.361	6%	2.775			9%	21.284	2.632.136	
Población 2025 (proyección)	Población			% del país		Densidad poblacional (hab./km²)			
	916.721			4,54%		18,87			
Población 2024	Población Total	% del país	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Población Indígena	Densidad poblacional (hab./km²)	
	890.284	4,82%	437.269	453.015	49,12%	50,88%	26,61%	18,32	
Pobreza	Pobreza Multidimensional (5 dimensiones)				Pobreza por ingresos				
	Número de personas	175.382				63.091			
	% de personas	19,7				7,0			
Exportaciones	Exportación en monto FOB (US\$)				Exportación en toneladas				
	2024	175.292.761,8				1.181.184			
	2023	140.549.270,6				1.075.540			
PIB regional	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
	6.033	6.422	6.563	6.225	6.722	6.957	7.047	7.156	



Principales Actividades Económicas	Industria manufacturera						
	Servicios personales						
Principales Actividades Económicas	Servicios financieros y empresariales						
	Comercio						
Principales Actividades Económicas	Servicios de vivienda e inmobiliarios						
	Transporte, información y comunicaciones						
Principales Actividades Económicas	Pesca						
	Red Vial	Red Vial (km)			Densidad Vial (km/km²)		
8.979,94			0,18				
Caminos		Pavimentada	Caminos Básicos		Ripio + Tierra		
	Longitud de caminos (km)	1.976,91	1.350,33		5.652,69		
	% red regional	22,0%	15,0%		62,9%		
Puertos	Exportaciones 2024 (ton)	Importaciones 2024 (ton)	Nº de caletas pesqueras con obras marítimas/terrestres		Metros lineales de paseos o bordes costeros		
	1.160.713	1.233.551	13		4.207		
Aeropuertos	Pasajeros transportados de red primaria - año 2024	Nº de aeródromos de pista de emergencia	Nº de aeropuertos de red primaria	Nº de aeródromos de red primaria	Nº de Pequeños Aeródromos	Nº de aeropuertos de red secundaria	Nº de aeródromos de red secundaria
		0	1	2	23	0	1
Dirección de Obras Hidráulicas (MOP)	Nº de sistemas de APR concentrado	Nº de sistemas de APR semi concentrado	Personas con APR instalados semi concentrado (%)	Nº de arranques de sistemas de APR concentrado	Nº de arranques de sistemas de APR semi concentrado		Nº de embalses



	139	100	19%	48.420	12.142	-
Dirección General de Aguas (MOP)	Nº de Estaciones Red Hidrométrica activas			Nº de Estaciones Red Glaciológicas		
	113			1		
Dirección General de Concesiones (MOP)	Concesiones finalizadas					
	Tipo de Infraestructura			Nombre		
	Infraestructura Aeroportuaria			Primera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt		



Fuentes

Superficie total	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado a partir de: https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/regiones
Capital regional	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado a partir de: https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/regiones
Censo Agropecuario 2021	Censo Agropecuario 2021, INE. Recuperado a partir de: https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios
Población 2025 (proyección)	INE. Recuperado a partir de: https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion
Población 2024	Censo 2024 (INE). Recuperado a partir de: https://censo2024.ine.gob.cl/estadisticas/
Pobreza	CASEN 2022 (MIDESO). Recuperado a partir de: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022
Exportaciones	ADUANAS. Recuperado a partir de: https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/comex.html
PIB regional	Producto interno bruto anual por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (miles de millones de pesos encadenados). Banco Central. Recuperado en agosto del año 2025 a partir de: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_REGIONAL_T/637801731286774106?cbFechaInicio=2013&cbFechaTermino=2024&cbFrecuencia=ANNUAL&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=
Actividades Económicas	Recuperado a partir de: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_X_ACT/637899760861985648
Red Vial Caminos	Indicadores de Oferta y Demanda 2023, Dirección de Vialidad MOP

Puertos

-

Exporta ADUANAS. Recuperado a partir de:

ciones <https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/comex.html>

2024

(ton)

Puertos

-

Importa ADUANAS. Recuperado a partir de:

ciones <https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/comex.html>

2024

(ton)

Puertos

- Nº de

caletas

pesquer

as con Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

obras

marítim

as/terre

stres

Puertos

-

Metros

lineales

de

paseos Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

o

bordes

costero

s

Aeropu RAN actualizada al 31-05-25, Dirección de Aeropuertos, MOP

ertos

Direcci

ón de

Obras Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

Hidrául



cas
(MOP)
Dirección
General de Aguas
Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

(MOP)
Dirección General de Concesiones (Ministerio de Obras Públicas). Recuperado a partir de:
<https://concesiones.mop.gob.cl/concesiones/concesiones-finalizadas/>
Concesiones MOP

